

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza, a la instrucción, a la agricultura y a las artes, basando el bienestar y el progreso de las poblaciones en especial en el estudio de las condiciones que favorecen a sus intereses; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un año (pago anticipado)..... 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un año (pago anticipado)..... 200 pesetas.
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 100 pesetas.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 200 pesetas.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
En Granada, un día en la 1.ª plana, 20 céntimos. Después de la 1.ª plana, 10 céntimos.—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Reservas mortuorias.—1.ª PLANA: A una columna, 25 pesetas. A dos, 50. A tres, 75. A cuatro, 100.
A tres, 50. A cuatro, 75. A cinco, 100. A seis, 125. A siete, 150. A ocho, 175. A nueve, 200. A diez, 225. A once, 250. A doce, 275. A trece, 300. A catorce, 325. A quince, 350. A dieciséis, 375. A diecisiete, 400. A dieciocho, 425. A dieinueve, 450. A veinte, 475. A veintiuna, 500. A veintidós, 525. A veintitrés, 550. A veinticuatro, 575. A veinticinco, 600.
Comunicados.—De 2 a 100 palabras línea y juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI
Primera edición del Martes 7 de Junio de 1904.
Num. 13 249

Guía de Granada. Libro de utilidad para todos y de absoluta necesidad para el viajero. Un tomo, encuadernado en tela.—Precio, 2 PESETAS.—Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, piso principal.

Artículos de VIAJE. Lo más elegante y de alta novedad en EL BUEN TONO.—Zacatin, 12

Sobre el Congreso Agrícola
Carta abierta

En la gran fiesta agrícola que acaba de celebrarse, cuya oración ha sido tan familiar como que se efectuó en la incomparable granja del ilustrado agricultor Sr. Leyva, se han hecho verdaderos darrochs de elocuencia al exponer los mantenedores de los temas sus profundos conocimientos técnicos y prácticos en la materia.

Un voto de gracias mereció por nuestra parte la Cámara Agrícola Granadina por su buen acuerdo y los insistentes congresistas de la Federación Bético-Extremeña Canaria que cual apóstoles de nuestra decadida agricultura, por su contribución de su mejoramiento, sus grandes talentos, sus energías y aún sus propios intereses, realizando una obra altamente patriótica, humanitaria y social.

Alas por lo que respecta al segundo de los temas desarrollados (y permitásemme particularmente por la índole de la materia que contiene) la brillante y bien razonada oración del Sr. Seco de Lucena (don Francisco) interpretando fielmente los sentimientos y aspiraciones de cuantos somos partidarios entusiastas de la idea del cultivo del tabaco, mereció la felicitación más cumplida y nuestro aplauso cariñoso como justo tributo al talento y la elocuencia.

Pero es el cierto Sr. Director que abriga fundados temores, de que los trabajos realizados por el Congreso, labor mercedísima que no acabaría nunca, de analizar y cuyas conclusiones representan la aspiración legítima de los labradores del país, corran paralela suerte a la de nuestro grandioso meeting del tabaco, celebrado en esa ciudad en 27 de Abril de 1902. Aquel hermosísimo acto que jamás se borrará de mi memoria, fue una especie de Congreso Agrícola en el que se trataba un solo tema: El cultivo del tabaco.

En el esterior dignamente representados los hombres políticos de la provincia; concurren numerosos e importantes elementos agrícolas de España, con cretándose una aspiración nacional que fue formulada ante las Cortes, en exposición respetuosa, según cuadra a la nobleza y corrección de este hidalgo pueblo.

Su resultado fue una decepción más; pues no habíamos de la R. O. de 6 de Mayo última única disposición ministerial referente al cultivo de tabaco que se ha insertado en la Gaceta desde hace muchos años; porque examinado su texto y el preámbulo que le antecede, se ponen de relieve una vez más el egoísmo y la ambición desmesuradas de la Tabacalera, que como dijo muy oportunamente en su discurso el Sr. Seco de Lucena, pretende tener dos monopolios, el del cultivo y el de la venta de tabacos.

Las fiestas.

Programa de hoy.
A las cuatro de la tarde, concurso de Tiro Nacional en el polígono de la Sociedad. Al día siguiente, tercer concierto en el palacio de Carlos VI.

Programa de mañana.
Por la tarde, fiesta del Coto Blanco en la calle de Reyes Católicos.
Por la noche, último concierto en el palacio de Carlos VI.

Periodistas. Anteaayer tuvimos el gusto de saludar en Granada a nuestro querido compañero el ilustrado director de La Unión Mercantil, de Málaga, D. Antonio Fernández García, propagandista infatigable de los ideales del progreso y de la civilización moderna. El Sr. Fernández García solamente estuvo en esta ciudad algunas horas.

El Orfeón almeriense.
En la mañana de ayer regresaron a Almería, por la línea del Sur, los individuos que componen el Orfeón de dicha capital.

Riña en Zafarraya. Días pasados riñeron en una taberna de Zafarraya los vecinos de aquel pueblo Rafael Arrebola Roma y José Reina Argamasilla.

El crimen de Velez.
Según nos dicen de Motril, continúa en el misterio el crimen llamado de Velez Benandalla.

La remolacha en Almería.
Del 12 al 15 del mes actual dará comienzo la molida de remolacha en la fábrica establecida en Almería, calculándose en 12.000 toneladas el tubérculo recogido y en 1.200 la producción de azúcar.

Bodas.
Ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita María M. Lepez Neza para el distinguido joven don Luis Huertas Riff.

Descarrilamiento de una vagoneta.
El día 4 del actual al llegar uno de los trenes de viajeros al kilómetro 40, situado entre las estaciones de Daifontes y Albolote de la línea del Sur de España, se salió de los rails una vagoneta que venía cargada de carbón de piedra.

La zafra en Motril.
Ha terminado en Motril la campaña azucarera, quedando en general los labradores poco satisfechos del resultado de la zafra.

Caballería robada. En la madrugada del día 4 del actual robaron a un caballero menor del molino denominado de las Terreras, sito en término de Albuñol y propiedad de D. Joaquín Lupión Pozo.

Subastas.
El alcalde de Cádiz anuncia para el décimo día a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el Boletín la subasta de consumos de aquel pueblo por todo lo que queda de año y bajo el tipo de 226 pesetas.

Miscelánea.
Director. Ha salido para Soberón el ilustrado médico director de aquel balneario, D. Juan Horqueras.

Mitín libertario. El viernes pasado se celebró en la inuerta de D. Pedro Balmala, callejón de Antonio, un mitín libertario. Hicieron uso de la palabra varios oradores en sentido radical.

Obras públicas.
Ingenieros de caminos. Han ascendido a ingenieros primeros, jefe de negociado de primera clase, don José Eugenio Rivera, don Ignacio Desbunjo y don Julio Pérez de la Sala; a ingeniero primero, jefe de negociado de segunda clase, don Teófilo Rodríguez Bacones; a ingeniero primero, jefe de negociado de tercera clase, don Eduardo Cabello; a ingenieros segundos, oficiales primeros de Administración, don Francisco P. Guericabaitia y don Ignacio Vizcaino; y a ingenieros segundos, oficiales segundos de Administración, don Antonio Buitrago, don Juan Barceló y don Jaime Baharza.

Junta de Gobierno. El domingo se celebró en el Colegio de Abogados la elección de Junta de Gobierno, cuyo resultado fue el que sigue:
Decano, D. Francisco Angulo.
Diputado primero, don José Martínez, segundo, don Antonio Díaz Domínguez, tercero, don Agustín Rodríguez Aguilera, cuarto, don Miguel López Sáez.
Tercero, don José Nñez Alarcón. Secretario, don Fermín Camacho.

Almanaque del maestro.
Mes de Junio.
Días de vacación.—Los domingos 12, 19 y 26; y el miércoles 29, fiesta de San Pedro.
Oposiciones a escuelas.—En este mes de Junio, durante la segunda quincena, se anunciarán las oposiciones a escuelas en los distritos universitarios de Valladolid, Santiago, Oviedo, Salamanca y Zaragoza. El anuncio se verificará en la forma y con iguales condiciones a las consignadas en el mes de Enero para el anuncio de los demás Rectorados. Para solicitar (art. 5.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1901), es necesario acreditar ser español y tener 21 años de edad, no estar incapacitado para ejercer actos públicos, tener el título de maestro o aprobados los ejercicios de la revalidación. La primera circunstancia (ser español y tener la edad) se acreditará con la fé de bautismo (no estar incapacitado) con certificación del registro de penados y revalides; y la tercera (título) con certificación de Escuela Normal de haber aprobado el título. Hay que advertir que para plazas dotadas con más de 525 pesetas, es necesario poseer título superior o haber aprobado la revalidación correspondiente (art. 23.º).

Conato de incendio. A las once de la mañana de ayer se produjo un pequeño incendio en la chimenea del horno llamado del Rosario, situado en la casa número 42, de la calle de Molinos.

Comisión provincial.
La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Francisco Echevarría Moreno y asistieron los señores Ortiz Pujaol, López del Hierro, Díaz Palomares, Díaz Pozas y Moreno Pérez.

Armas recogidas. Anteañoche fueron recogidas por la policía cincuenta y seis armas de diferentes clases.

Navagación.
De cabotaje. En el puerto de Málaga ha sido despachado para Albuñol el laúd Encarnación.
De altura. El vapor Cataluña, llegó el miércoles 1.º a Barcelona.

Reformas en la política.
Según noticias de La Correspondencia en el presupuesto de Gobernación se incluye la siguiente nueva forma de la policía:
Se crea el cargo de jefe de Vigilancia de la provincia de Madrid, cargo que ya existió hace muchos años.
Se crea el Cuerpo de Seguridad en las capitales de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Cádiz, Sevilla y Málaga.
Se reduce en Madrid el número de capitanes y de tenientes de Seguridad, y se disminuye la crecida gratificación que hoy disfrutan.

Ante la Real Familia. Según leemos en la prensa de Madrid, ha sido recibido en Audiencia por sus Majestades y A. A. RR. el conde de Miravalles, que mereció de toda la Real Familia una afectuosa acogida.
S. M. habló al conde de Miravalles de Granada, para la que tuvo calurosos elogios.

Personal.
De Penales. Han sido nombrados:
D. Pedro García González, director de segunda clase, con destino a la prisión correccional de Sevilla.
D. Valeriano Cervera Pujals, inspector de tercera clase de la prisión de Chicilla.
D. Eduardo Méndez González, jefe de la prisión de Burgos.
D. Fernando Saiz Menéndez, inspector de tercera clase de la prisión de Taragona.
D. José Beraix Velázquez, jefe de vigilancia de la prisión del Puerto de Santa María.
D. Ángel de la Hera Caso, jefe de la prisión de Linares.
D. Manuel Romo Herradón, jefe de vigilancia de San Miguel de los Reyes, Valencia.
D. Diego Rodríguez Ruiz, jefe de la cárcel de Coccenania.
D. Juan Vázquez Alvarez, jefe de la cárcel de Paentecaldela.
D. Julio Rivera, jefe de la cárcel de Infesto.
D. Ezequiel Allá, jefe de la cárcel de Noya.
D. Mariano Zarrol, vigilante segundo de Ocaña.
D. Alfredo Sánchez Algaba, vigilante segundo de Cartagena.
D. Domingo Montes Batanero, vigilante tercero de la prisión de mujeres de Barcelona.
D. Martín de la Cruz Santamaría, vigilante tercero de la Celular de Barcelona.
D. Enrique Buceta Romero, vigilante tercero de Monóvar.
D. Pascual Rabio Igal, vigilante tercero de la prisión de Caravaca.
D. Manuel Montolla Cestella, vigilante tercero de Murcia.
D. Hermenegildo Mora Pérez, vigilante tercero de Santa Cruz de Tenerife.

Festival infantil. Mañana a las ocho, tendrá lugar en el teatro Alhambra el festival organizado por la Comisión de Festejos para repartir los premios que se han adjudicado a los alumnos de las escuelas públicas de esta capital, y a cuyo acto concurrirán todos los niños de dichas escuelas, los cuales serán obsequiados por el Ayuntamiento, que en unión de la Junta provincial presidirá el reparto.

La Guardia civil.
La del puesto de Daifontes ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso, a Francisco Merino Rodríguez.
La de Cállar Baza ha denunciado a Blas Ascencio García por haber hecho varias roturaciones en un monte sito en aquel término y propiedad de D. Juana Jofré Martínez.
La de Algarinejo también ha denunciado a Juan Arenas Aguilera por hacer pastar docientas cabras que custodiaba en la propiedad de D. Rafael Valverde García sin tener autorización para ello.
La de esta capital ha recogido a Juan Cabezas Pérez una de las cuatro caballerías que el día 8 de Mayo le robaron de la casería del Solís a don Juan de la Fuente Varo.
La de Turón ha capturado a Antonio Benavides Arcebillas, que estaba reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.
La de Montefrío ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso, a Antonio José García Galiano.
Una votación. La Asociación general de ganaderos del Reino, efectuó el día 3 del actual, en su domicilio, Madrid, calle de las Huertas, la votación de terna para la presidencia de la Corporación. Se cree que será nombrado el duque de Veraguas, para dicho alto cargo.

En el Hospital. Han sido curados en el hospital de San Juan de Dios:

Francisco Maval de una herida en la cabeza. Rafael Moreno Hernández de otra herida también en la cabeza. Joaquín Martínez Clarés, de una fractura en la pierna derecha. Filomena Moleón, de una herida en la cabeza. Cándida Aranda-Santiago, de una herida en el pie izquierdo. José Ruiz García, de una herida en la cabeza. Juan Martín Fernández, de otra herida en el mismo sitio.

La novillada del domingo.

El cartel. En la tarde del domingo 12 del actual, último día de fiestas, se verificará una magnífica corrida de seis novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Joaquín Muruve, vecino de Sevilla, que serán estoqueados por los afamados diestros Manuel Megías Bienvenida, de Sevilla, y Fermín Muñoz Corchato, de Córdoba.

Cuadrilla de Bienvenida.—Picadores, Rafael Mateos El Pica, de Córdoba, y Antonio Vergel Cabani, de Sevilla; banderilleros, Manuel Pérez Vito, Angel García Arpillero y José Megías Bienvenida, todos de Sevilla. Cuadrilla de Corchato.—Fernando Montalvo y Manuel Gomez Pipi, banderilleros, Rafael de Dios Conejito chico, Rafael Diaz Platario y Antonio Ramos Ramilos.

Un puñtillero. Contratista de caballos, Ramón Flores, de Málaga.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro y media en punto.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

Precios de las localidades sin entrada.—Palcos, 30 pesetas; delanteras de grada, 3; barrera, 2; delanteras de sobrepuerta principal, primera fila, 3; segunda ídem, 1'50; delantera palco de chiquero, 4; entrada de sombra, 2'40; media ídem, 1'30; entrada de sol, 1'40; media ídem, 0'90.

Toda localidad, entrada y media pagará 10 céntimos de timbre. Lo demás lo abonará el empresario.

Los toros. Los seis novillos-toros de Muruve serán encajonados hoy en el Encerradero del Empalme para que lleguen a Granada el viernes.

El ganado estará de manifiesto en los corrales de la plaza el sábado de cinco a siete de la tarde y la mañana del domingo para que el público pueda apreciar sus excelentes condiciones de lámina y trapeo.

Hé aquí sus pelos y señales: Núm. 40, Alicantino, negro. Núm. 33, Cristino, negro. Núm. 25, Gordito, negro meano. Núm. 77, Arriero, negro. Núm. 70, Panderito, castaño. Núm. 5, Turifeño, negro.

Las hablas regionales. Se ha redactado una real orden autorizando la transmisión de telegramas y telefonemas en los idiomas y dialectos de las diferentes regiones de España.

Diputado. Se encuentra en Granada el ilustrado diputado provincial por el distrito de Motril, don Antonio Diaz Pozas.

Ecos de los pueblos

De Fuente Vaqueros. Han contraído matrimonio en este pueblo, la bella señorita María Pugnarete Caballero y el alcalde de dicho pueblo, don Juan Medina Perez.

Fueron padrinos don Miguel Medina Hijo y doña María Solana López. Bendijo la unión el cura párroco de Gabia la Grande, don Juan Caballero Valdivieso.

Terminada la religiosa ceremonia, los numerosos invitados que asistieron al acto, se trasladaron a casa del padre de la novia, don Guillermo Pugnarete Martín, quien les obsequió espléndidamente.

Entre los invitados se hallaban don Juan Bautista Sánchez Villanueva, administrador del dague de Wellington; don Francisco Delgado, D. Enrique y D. Luis García; don Manuel Palacios, don Antonio González, don Guillermo y don José Caballero, don Federico Palacios, don José Jiménez y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades.

De Villanueva Mesia. Se ha celebrado en la iglesia el ofrecimiento de las flores de María, concurrendo a estos cultos las niñas de la escuela que dirige doña Teodora Ortega, y pronunciando un discurso el párroco, don Manuel Puente Cárdenas.

De La Calahorra. Se han celebrado un novenario a una función religiosa en honor al patrón, San Gregorio, oficiando la Misa el cura de Berjatin, asistiendo de las de Huéneja y Aldere, Sres. Machado y Peláez, predicando un sermón, el párroco don José Rodríguez.

Las flores de María se han celebrado con mucha concurrencia, contribuyendo al lucimiento el celo de los Mayordomos y de la devota doña Carmen Oete.

En las funciones religiosas, oficiaron la Misa los coadjutores don Ramón Rodríguez y don Juan Sánchez, predicando el cura párroco don José Rodríguez.

De Restabal. También en este pueblo se han celebrado con mucho lucimiento las flores de María.

Fué sacada en procesión la imagen de la Virgen del Amor Hermoso.

En la función religiosa ofició el coadjutor de Saleres, don Miguel Escobar Moreno, predicando, don Matías Escobar García.

De Guajar-Faragitt. Fue nombrado guarda municipal, Francisco García y García.

Dentro de breve plazo contraerá matrimonio la señorita Dolores Tejero Guardia con D. Alberto Guardia Ruiz.

De Marchal. Ha sido muy sentido en Marchal el

traslado a Avila del maestro, don José Guerrero Aguilar.

Los sembrados de cereales, cáñamo y remolacha se hallan en excelente estado.

De Moclin. Debido al celo del cura párroco, don Antonio Crovetto Bustamente, se han celebrado con mucha concurrencia las Flores de María, cantando un coro de niñas, preparadas por la profesora, doña Antonia Peñañel.

También ha estado muy concurrida la procesión del Corpus.

De Murtas. Temen los labradores de Murtas que la próxima cosecha sea escasa, como la de almenara.

Las Flores de María se han celebrado, asistiendo diariamente al templo mucha concurrencia.

De Alomartes. Con mucha solemnidad se ha celebrado la procesión del Copus.

De Jerez del Marquesado. Han asistido muchos fieles a las Flores de María, predicando el párroco de Fina, D. Antonio Fernández.

La procesión del Corpus ha sido muy lucida asistiendo a ella los párrocos de Alqueife, Lantérra y Cogollos.

De Ojuela. Se ha verificado en Ojuela, por primera vez, la procesión del Santísimo Sacramento, asistiendo con sus respectivos alumnos, los profesores de las escuelas públicas, D. Adelaida Sancho y D. Manuel López de los Ríos.

Se levantaron tres altares, uno, a la entrada de la casa de D. Antonio Molina Navarro, y otro, en la de D. Saturnino Rueda Aguilar, y otro en la de D. José González Pareja.

De Láchar. Se ha celebrado la procesión de las Flores de María, siendo sacadas las imágenes de la Virgen del Rosario y del Corazón de Jesús.

El Casino de D. José Ruiz García, hizo una bonita iluminación.

Por la noche hubo un animado baile en casa de D. Manuel Reyes por los maestros de bandurria y guitarra; don Francisco y D. Emeterio Molina.

De Foneías. Han estado en este pueblo las señoritas Dulcenobre y María Jesús, hijas del rico propietario y fiscal municipal, D. Manuel Casas Lozano, que desde el cortijo de 'Aguá', de este término, vinieron a cumplir el precepto pascual. También estuvieron los hijos de dicho señor, D. Antonio y D. Claudio.

Han regresado de Granada don Antonio Casas Lozano, D. Antonio Moreno Navarro y D. Antonio C. Hernández, alcalde concejal y secretario respectivamente de esta localidad.

El día 31 de Mayo último, tuvo lugar la función religiosa de las Hijas de María, congregación que en este pueblo no existía y que ha sido fomentada merced a los trabajos del virtuoso párroco D. Cristóbal D'Umont.

Por la tarde, tuvo lugar el ofrecimiento de ramos y procesión de la Virgen del Rosario.

El vecindario reclama la pronta y urgente resolución del expediente de creación de una escuela de niñas, por ser de notoria necesidad.

—Hace más de un año que se estableció la habilitación del nuevo cementerio, donde se han inhumado varios cadáveres y hasta la fecha no se ha construido la cerca que preserva a los restos de la codicia de los animales dañinos.

En la Casa de Socorro. Han sido curados en este establecimiento: Rafael Hernández, de una herida en la cara.

Emilio Pelegrina Casiro, de una herida en la pierna derecha.

Casimiro Fernández, de una herida en el antebrazo izquierdo.

Cándido Jiménez, de una herida en el pie derecho.

Personal de guardia en el día de hoy: De entera los médicos D. Juan Jiménez Sirre, D. Manuel Arenas y el practicante D. Adolfo Sánchez Aguilera.

Noticias forestales.

Deslindes.—Ingenieros de Montes. En los Boletines Oficiales de esta provincia correspondientes a los días 26, 28 y 29 del pasado mes de Mayo han sido publicados los edictos anunciando la declaración del estado de deslinde acordado por el señor inspector general de Montes, jefe de la quinta inspección, de los montes de utilidad pública denominados Monte de Cúllar, Guindalera y Periate y Coto de la Vizcaina, propios del pueblo de Cúllar Baza; Monte de Gorr, Chaparral y Cerro de Virjar, propios respectivamente de los pueblos de La Roles y de Jete, todos ellos de esta provincia.

Las constantes detentación se intransigen que en los terrenos de los citados montes públicos venían verificando los dueños de las fincas particulares colindantes ó enclavadas en ella con el pretexto de que no se sabía hasta donde llegaban los límites de unos y de otros por no estar deslindados administrativamente los mencionados montes públicos, el deseo de que tal estado de cosas desapareciera y que cada uno tenga aquello que legítimamente le corresponde y haya sido bien adquirido, el dar el más exacto cumplimiento a las ordenes de la Dirección general de Agricultura, que celosa por cuanto afecta al ramo forestal vela constantemente para que los montes públicos no sean víctimas de la rapina de gentes poco escrupulosas, han sido las causas para que la Jefatura del distrito forestal de esta provincia haya propuesto al señor inspector mencionado, y este así lo haya acordado, el estado de deslinde de los expresados montes, para practicadas a su tiempo las operaciones de apeo, y amojonados los montes públicos puedan ser estos inscritos en el Registro de la propiedad, según está ordenado por la Superioridad.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

De media, los médicos D. Pedro Santos, D. Juan Casenave, D. Alfonso García Valdecasas y el practicante D. Miguel Sánchez Aguilera.

ridad, y de este modo concluir con las constantes roturaciones que en los montes se ha venido haciendo al amparo unas de las colindancias de fincas particulares y otras del caciquismo, mal imperante en la mayoría de los pueblos de España.

La declaración del estado de deslinde, lleva en sí unido como los edictos lo expresan, la absoluta prohibición a los dueños de fincas colindantes ó enclavadas en los montes públicos declarados en el expresado estado, de poder hacer ninguna clase de aprovechamientos forestales, tales como maderas, ó árboles para ellas, leñas, espartos, pastos, plantas industriales y en fin todos aquellos productos y bienes que son considerados como forestales, si para verificar estos disfrutes no se ha cumplido antes con lo que disponen los artículos 41 y 42 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, y de no cumplir con ellos los aprovechamientos que hicieran serían fraudulentos.

Dispone el artículo 41 citado, que los dueños de los montes ó fincas particulares enclavadas ó colindantes con monte público declarado en estado de deslinde no podrán efectuar aprovechamientos de maderas ó leñas en sus fincas, sin que antes se haya solicitado del ingeniero jefe del distrito, el señalamiento de la zona neutral entre su finca y el monte público, dentro de la cual no podrá efectuarse aprovechamiento de ninguna clase, cuya zona ó zona será a garantizar a uno y a otro del lindero que en su día resulte del deslinde entre ellas.

Por el citado artículo 42 se dispone que los dueños de fincas particulares colindantes ó enclavadas en monte público declarado en estado de deslinde, que en ellas no tuviesen maderas ni leñas, no podrán tampoco hasta tanto que se verifique aquella operación verificar ningún aprovechamiento forestal como coger esparto, cortar salvia, allucema y demás otras plantas aromáticas, industriales, pámo, palmetes aprovechar los pastos, si antes no lo solicitan de la Jefatura del distrito forestal, para que ésta nombre un perito que en unión del que nombre el dueño de la finca taseen el valor del producto que se solicita aprovechar, y cuya cantidad depositará el dueño de la finca en la Sacursal de la Caja de depósitos de la provincia respectiva, a responer en su día, cuando se verifique el deslinde en el caso de que la finca ó parte de ella, resultase pertenecer al monte público, operación que se verificará cuantas veces y años se desee aprovechar su producto. En el caso en que la tasación no hubiese conformidad entre los peritos, por el Juez de Instrucción se nombrará un perito independiente que resolverá en definitiva. No cumpliéndose estos requisitos por los citados dueños serán considerados los aprovechamientos como fraudulentos, y por lo tanto a los no cumplidores de los dos mencionados artículos se les impondrá las responsabilidades que determina la vigente legislación Penal de Montes, aprobada por Real Decreto de 8 de Mayo de 1884.

Los dueños de fincas que se hallen en las condiciones expresadas, deberán remitir copias certificadas de los títulos en que fundan sus derechos de propiedad sobre ellas, teniendo especial cuidado que estén claramente expresados los linderos y cabida de ellas y forma legal de como las adquirieron, teniendo en cuenta que desde el día en que han aparecido en los mencionados Boletines Oficiales los expresados edictos, no tienen valor las informaciones paraserorias que se hagan con fecha posterior, sobre posesión ó propiedad de fincas colindantes ó enclavadas con aquellos montes públicos, así como las hechas con anterioridad han de tener lo menos treinta años de antigüedad para que surtan sus efectos.

Aplausos y plácemes merece, quien con tanto interés vela por los montes públicos, y ahora solo falta que por la superioridad se les ayude y faciliten los medios para que con la mayor urgencia se lleven a efecto las operaciones de deslinde y amojonamiento de dichos montes, única manera de garantizar y salvar lo poco que nos va quedando de la riqueza forestal, sin la cual no tendríamos agricultura y sin ellas concluiremos por venir a tal estado de miseria y postración que sería el fin de esta nación, la que teniendo medios sobrados con la que la Naturaleza la dotó, morirá víctima de su mala administración.

Han asido: D. ingeniero primero, jefe de negociado de primera clase, don José María Castañón y Otazábal; ingeniero primero, jefe de negociado de segunda clase, don Antonio Molina; ingeniero primero, jefe de negociado de tercera clase, don José Amable Zorrilla y ingeniero segundo, oficial primero de Administración, don Eladio Caso.

Pago de mensualidad. Hoy se librará a los habilitados de los maestros de la provincia el importe de la mensualidad de Mayo del año actual.

Viajeros. Ha regresado a Talará D. Emilio Robles.

Ha regresado a Almería para seguir su viaje a Vera, Cuevas y Garrucha el letrado de la Sociedad Minera de Almagrera, D. Luis Jiménez Carga Argüelles.

Han salido para Orgriva, los señores D. Rufino Collado Campaña, don Diego Tello e hijos, don José Alvarez Vilchez y D. Antonio García Trevijano.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Victoriano Siles Pérez, D. Juan Medina y señora, D. Guillermo Pugnarete, don Enrique Besnt, D. Francisco Rodríguez y familia, D. Enrique Ramirez, D. José Linares, D. Miguel Ramon;

Mr. Pepin, D. Antonio Ribé, don Francisco A. de Vitoria, D. Ramón Santasana, D. Rafael Tovia, don Antonio Egea, D. Juan Fernández y señora, D. Bernardino Martínez, don Antonio Carouell y D. Manuel García Cuelilar.

Interesante. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Circular. La Administración de Hacienda ha dictado una circular por la que se concede un plazo de ocho días, al comisario que se nombró para que recogiera la matrícula industrial de Moreda, para que presente la cuenta de las dietas que ha devengado.

Somatose. Reconstituyente de primer orden.

Buenos cementos. Ahora que tanto consumo se hace de cementos en todas las construcciones, nos parece de utilidad llamar la atención de nuestros lectores, sobre lo que expenden los señores. Villaspesa Hermanos, procedentes de la acreditada fábrica de don Antonio Freixa de Barcelona.

Los señores Villaspesa Hermanos, tienen su domicilio en la calle de Solares núm. 20, y los almacenes en la de D. Alvaro de Bazán, (antes Lecheiros) núm. 2.

Noticias militares. Anuncios. Armería. El empleo superior inmediato a los tenientes coroneles D. Rafael Vargas y Oviedo y D. Ricardo Sánchez del Villar y Lavín; comandantes D. Pedro del Castillo y Zuleta, D. Alejandro Buega y calvo, D. Santiago Valderrama y Martínez, D. Francisco Ortega y Delgado y D. Agustín Cascajares y Pareja; capitanes D. Rafael Gutiérrez y Pérez, D. Francisco Muñoz y Vázquez, D. Joaquín Argüelles y de los Reyes y D. José Ojeda y Lata; primeros tenientes don Policarpo Behevarría y Alvarado, D. Ricardo Gómez Aedo y Vázquez, don Francisco Boig y Carrón, D. Ramón Brice de Montañán y Lozano, D. César Calceirán y Cifuentes, D. Benito Sardá y Mayet y D. Ramón Egipto y Sandoval.

Tos. Tos es lo que quiero.—Use los discoides pectorales Roselló.—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas. Confusión.—Heridos.—Disparo.—Arresto.—Captura.

Ha sido curado en el Hospital de San Juan de Dios de una contusión en el brazo izquierdo que se causó al caerse de una caballería que montaba en el Callejón de las Campanas, José Aguilera de la Oza.

En la Cuesta del Pescado fué anteañoche herido en la oreja izquierda, de una vedrada, el joven de 21 años, Juan Sánchez Campos, natural de Málaga.

La herida se la produjeron unos desconocidos que se dieron a la fuga.

El sereno núm. 58, José Prados Corral, prestó auxilio a Juan Sánchez.

Anteañoche Eduardo Parrilla Morales, le causó una herida en la ceba izquierda a Rafael Hernández Manzano, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Por haber hecho un disparo a Vicente Torres Casares ha sido conducido a la Cárcel Audiencia, Fernando Sánchez Rodríguez.

Han sido conducidos al arresto Miguel y Conrado Castillo Martín y Juan Ruiz Pujantes.

Por los cabos de orden público, Labella y Barrientos, ha sido detenido Antonio Juan Billar García, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del Sagrario.

Nuestros folletines. Con la presente edición, recibirán nuestros suscritores la décima entrega de la magnífica obra Historia de Granada del eminente historiador D. Miguel de la Fuente Alcántara.

También recibirán el cuaderno décimo tercero de la interesante novela, última del insigne escritor francés, Ponson du Terrail, Las Mascaras rojas.

Las fiestas. Las carreras de caballos. Con una gran concurrencia se verificó ayer en el Hipódromo de Armilla la segunda carrera de caballos.

El resultado fué el siguiente: Primera carrera.—Premio de los diputados y senadores de la provincia, consistente en 400 pesetas. Distancia, 1.600 metros. Matricula, 50 pesetas.

Toman parte leal, de D. Gabino Iglesias y Cenito, de D. Alejandro Menéndez.

Gana el primero Fréjoli. Segunda carrera.—Premio de Granada, dado por el Excmo. Ayuntamiento, consistente en 2.500 pesetas, de las cuales 9.000 al 1.º y 500 al 2.º. Distancia, 1.800 metros. Matricula, 150 pesetas.

Toman parte Chartrés, de don I. Atías Fréjoli, del conde de Mejorada; Cubango, de D. Benigno Rodríguez, y Críkel, de D. J. Labrador.

Llegó primero Chartrés, y en segundo lugar Fréjoli.

Tercera carrera.—Militar.—Premio de la Real Maestranza. Distancia, 2.000 metros. Matricula, 25 pesetas.

Corren Real, de D. Gabino Iglesias y Cenito, de D. A. Menéndez, montados por sus respectivos dueños.

Ganó Real. Cuarta carrera.—Militar.—Premio 500 pesetas del Ayuntamiento de Almería. Condiciones, las del reglamento. Matricula, 25 pesetas.

Corren Real, de D. Gustavo G. Spencer y Envite, de D. Alejandro Menéndez.

Ganó Real. Quinta carrera.—Premio General. Distancia, 1.500 metros. Matricula, 75 pesetas.

Corren Chartrés, de D. J. Atías, y Capucin, del conde de Mejorada. Gana el primero Fréjoli.

Sexta carrera.—Premio de S. M. el Rey al 1.º y 500 pesetas al 2.º. Distancia, 1.600 metros. Matricula, 75 pesetas.

Toman parte Fréjoli, del conde de Mejorada y Cubango, de D. Benigno Rodríguez.

Llega el primero Fréjoli. Séptima carrera.—Armilla.—Handicap de consolación.—Premio, un objeto de arte de S. M. la Reina y 250 pesetas al 2.º. Distancia, 1.600 metros. Matricula, 75 pesetas.

Corren Chartrés y Fréjoli. Llegó primero Chartrés.

Premio 500 pesetas del Ayuntamiento de Almería. Condiciones, las del reglamento. Matricula, 25 pesetas.

Corren Real, de D. Gustavo G. Spencer y Envite, de D. Alejandro Menéndez.

Ganó Real. Quinta carrera.—Premio General. Distancia, 1.500 metros. Matricula, 75 pesetas.

Corren Chartrés, de D. J. Atías, y Capucin, del conde de Mejorada. Gana el primero Fréjoli.

Sexta carrera.—Premio de S. M. el Rey al 1.º y 500 pesetas al 2.º. Distancia, 1.600 metros. Matricula, 75 pesetas.

Toman parte Fréjoli, del conde de Mejorada y Cubango, de D. Benigno Rodríguez.

Llega el primero Fréjoli. Séptima carrera.—Armilla.—Handicap de consolación.—Premio, un objeto de arte de S. M. la Reina y 250 pesetas al 2.º. Distancia, 1.600 metros. Matricula, 75 pesetas.

Corren Chartrés y Fréjoli. Llegó primero Chartrés.

En la Alhambra. El segundo concierto. La fiesta musical de anoche fué un nuevo triunfo para la R.ª Sociedad filarmónica cordobesa.

La sociedad más distinguida llenó, como el sábado, el hermoso patio del palacio de Carlos V, y aplaudió con verdadero entusiasmo a la notable Sociedad.

Ya conocen los lectores el programa. De Martínez Rucker, el inteligente maestro cordobés, se estrenó un bellísimo coro con orquesta titulado Noches de Córdoba, obra bien pensada, de carácter español: una de esas composiciones en que los motivos melódicos se inspiran en los cantos de Andalucía.

Martínez Rucker siente de singular manera ese procedimiento; sus obras de carácter español no son copias de los cantos del pueblo, sino finísima y delicada labor musical por entre cuyas artísticas labores se adivinan las ideas melódicas, los ritmos característicos de nuestra música popular.

De Eduardo Luena, el inspirado é inolvidable maestro cordobés, se estrenó un primoroso capricho, para coro y orquesta también, titulado Las mariposas, escrito en tiempo de vals y con preciosas reminiscencias de jota. Del mismo maestro se interpretaron la famosa Pavana y el popularísimo Peupurrí de Aires andaluces, que es una de las obras más graciosas y oportunas del malogrado músico. Los tres números fueron repetidos.

Por primera vez se cantó el hermoso coral de Reventos La aurora, y el coral con orquesta de Clavé La magnificencia. Las dos obras fueron muy aplaudidas y no menos celebrados los orfeonistas.

Otra novedad ofreció el programa, la brillante sinfonía de Le dame de pique, de Sappé, cuyo arreglo para la Sociedad cordobesa es un alarde de habilidad y conocimiento de la instrumentación. Fué repetida con justicia.

Por hallarse enfermo el joven tenor Sr. Casares se sustituyó en la tercera parte la barcarola El gondoleiro por la jota brillantísima, de Molina, que como en el primer concierto fué repetida.

Todos los demás números del programa merecieron unánimes aplausos. En resumen: que la Sociedad filarmónica cordobesa ha causado el efecto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos de Granada figurarán seguramente en la vida artística de la Sociedad, como los que más hayan contribuido a cimentar la merecida fama de esa simpática asociación.

Esta noche es el último concierto que merece en nuestro público y que los éxitos

Noticias Varias

Riña

Valladolid 3.—Esta tarde, cuando el jefe de los talleres de carpintería, del ferrocarril del Norte, se dirigía a su casa, se encontró en la calle de Gamazo con un antiguo compañero de trabajo, despedido a consecuencia de la huelga, y sin que entre ambos mediara ninguna palabra, se dispararon mutuamente los revólvers. El primero resultó con una contusión en el lado izquierdo del pecho, y el segundo herido gravemente en la pierna izquierda.

Incendio

Las Palmas 3.—Esta madrugada se declaró un incendio en los almacenes de empacado de frutos de El der Tiffes, que estaban atestados de paja. Solo han quedado las paredes del almacén.

Castillo destruido

París 5.—Comunican de Tonl que un terrible incendio ha destruido el castillo feudal de Pierrefont, considerado como uno de los monumentos históricos más importantes de Francia.

Riña sangrienta

Valencia 5.—En las cuevas de Benimamet riñeron dos sujetos. Uno disparó sobre su contrario dos tiros de perdigones, causándole multitud de heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo su estado grave.

Meeting contra los consumos

Valencia 5.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado un nuevo meeting organizado por los socialistas para pedir la abolición del impuesto de consumos.

Partida de ladrones

En el término de Cañete han aparecido tres bandidos montados y bien provistos de toda clase de armas. Algunas parejas de la benemerita les alcanzaron, cambiándose entre bandidos y guardias un vivísimo tiroteo, del que resultó gravemente herido uno de los ladrones.

Causa célebre

París 5.—Ante el tribunal de Alix Chapelle se ha celebrado la vista de la célebre causa instruida contra la autora, instigadora y encubridora del asesinato de Eugénie Fougere. La autora del delito ha sido condenada a 15 años de trabajos forzados. Al instigador y al encubridor se les han impuesto menores penas.

La herencia de una reina

El conde de Parcent continúa en París al frente de la testamentaría de la Reina doña Isabel II. Pagadas ya todas las cuentas corrientes, no quedando pendiente ninguna deuda y descontados los legados, se puede calcular que a cada uno de los cuatro herederos, infantas doña Isabel, doña Paz, doña Enlaila e hijos de don Alfonso XII, le queda un millón de francos.

La Reina ha dejado dos pensiones vitalicias de 18.000 francos cada una. Ha mandado que se digan 30.000 misas: 10.000 por el alma de su padre, 10.000 por la de su esposo y por la de ella y 10.000 por la de su hijo. Estas 30.000 misas han de ser celebradas en España y por sacerdotes españoles.

Una carta del Papa.

París 4.—Se asegura que el Papa dirigirá, en plazo muy breve, un documento pontificio al episcopado francés. En dicho documento Pío X, con gran dulzura, pero sin demostrar la menor inquietud ni zozobra por la di-

plomacia, explicará las razones que le impulsaron a protestar contra el viaje de M. Loubet a Roma.

Noticia desmentida

París 4.—Le Temps dice que en los círculos diplomáticos se desmiente que Alemania busque el obtener la cesión en arriendo de un puerto en la costa atlántica de Marruecos.

Congreso de la prensa

París 4.—El comité central de las Asociaciones de la prensa, reunido en esta capital, ha acordado la apertura del próximo Congreso de la prensa se verifique este año en Viena el 11 de Septiembre.

Huelga de presos

París 5.—En la prisión Pawat (Rusia), 100 prisioneros políticos se declararon en huelga, negándose a comer hasta que no fuera puesto en libertad un compañero de catorce años detenido por sedición.

La huelga ha durado tres días, concluyendo las autoridades por ceder.

Un homenaje

Orense 4.—Se ha verificado un entusiasta homenaje a las estatuas de la ilustre pensadora Concepción Arenal y del polígrafo Padre Feijóo.

Convenio anglo-ruso

París 5.—El corresponsal en San Petersburgo de L'Echa de Paris telegrafía participando que se halla concluido el Convenio anglo-ruso referente a la cuestión del Tíbet.

El empréstito de Marruecos.

Tánger 3.—Se ha concertado en Fez el empréstito de 50 millones de francos entre el Sultán y el representante del Banco de París y de los Países Bajos.

Soldados femeninos.

Mr. Richard Chester, uno de los hombres que mejor conocen el Japon moderno, afirma que entre los soldados enviados al teatro de la guerra hay muchas mujeres, disfrazadas de hombres.

Según él, estas modernas amazonas representan próximamente el 10 por 100 del efectivo de las tropas del Mikado.

España y Portugal.

Lisboa 4.—Los periódicos de esta al publicar por extenso ó en extracto el convenio de arbitraje con España, se felicitan de las amistosas relaciones subsistentes entre ambas naciones peninsulares.

Marruecos.

Londres 4.—The Morning Post asegura que las autoridades marroquinas se hallan convencidas de que Raisuli ha obrado a instigación de los agentes de Francia, deseosa ésta de tener un pretexto para intervenir en Marruecos.

En los Balcanes.

Lieja 4.—La nueva gendarmería internacional de Macedonia empieza a funcionar con regularidad y relativo éxito en los distritos de Salónica, Uskub y Monastir.

Diccionario de Belgrado que el Gobierno survio, atendiendo a las indicaciones de Austria y Rusia, ha empezado a ejercer una vigilancia activa sobre los comités macedonios.

España en el extranjero.

Ocupándose The New York Tribune del aspecto que ofrece en la actualidad la situación económica de España, dice lo siguiente:

«La privilegiada península del Sur de Europa, esa España de pintoresca y admirable historia, posee latentes tesoros de sorprendente riqueza, y sin duda recobrará el grado fabuloso

de prosperidad de sus primeros tiempos. Por ello hacemos fervientes votos los buenos americanos.»

Catástrofe en una mina

Bilbao 4.—El ingeniero Sr. Urrutia, acompañado de un amigo y del capataz, fué a visitar la mina «Impensada», sita en Galdames.

Hallándose recorriendo la cantera, produjose un gran corrimiento de tierras, siendo arrollados y sepultados entre los escombros los tres visitantes, resultando muertos dos de ellos y uno con las piernas fracturadas.

Un naufragio

Lisboa 5.—El vapor español Aviles, que con cargamento de carbón y seis viajeros navegaba por estas costas con rumbo a Barcelona, ha naufragado a causa de un accidente originado por la niebla. La tripulación y los pasajeros del buque naufragado lograron salvarse.

Efectos de una inundación

New York 5.—En el Estado de Kansas se ha desbordado un río, inundando los campos, arrastrando los puentes y destruyendo caseríos y poblados enteros.

Las líneas férreas que cruzan la zona inundada han quedado totalmente destruidas.

El voto de las mujeres

Berlín 5.—Se ha celebrado la segunda conferencia internacional de las partidarias del derecho electoral de las mujeres.

La sesión inaugural ha sido presidida por la señora Susana B. Anthony, americana. La señora Ana Angsburg, doctora, pronunció un discurso de salutación a las delegadas extranjeras que representan a casi todos los países civilizados.

El mundo oficial

Llamamiento. El Juez de instrucción de Baza llama a Raimundo Sandoval Ruiz. El de Hervas a Félix García Navas. El de Linarete a Mignel Beneguer Madrid. El de Loja a José Pérez Molina.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior, 967 quintales métricos de trigo, ó sean 2.689 fanegas, que con 116 quintales (270 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.083 quintales (2.959 fanegas). Se vendieron ayer 170 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 a 28'67 pesetas, que equivalen a 397 fanegas vendidas de 45 a 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 913 quintales (2.682 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 pesetas el quintal métrico ó sea 10 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 28 quintal, 14'50 la nega.

El Maradero.

Ayer se carnizaron 12 reses mayores, con peso de 1.193 kilogramos de 1'95 a 2'10 pesetas; 102 borregos con 1'136 a 1'80; 10 chotos con 75 a 1'65.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Biez de Rivera, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Vista de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Carrizo Navarro, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón

en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes: D. Salvador Pujol. D. Faustino Cabarruz. D. Francisco Sagra. D. Francisco J. Sánchez. D. Eduardo Burgos. Sr. Conde de Bonilla. D. Juan de D. Peinado. D. Eloy Sanán. D. Enrique Cárdenas. D. Eduardo Castillo. Sr. Habilidad de Carabineros. Sr. Depositario pagador.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Escamados.

Jeroglífico.



El libro de la famosa comedia de moros y cristianos, que se titula «El Triunfo del Ave María» en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8 principal. Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 30 céntimos.

Sociedad General Azucarera de España.

Esta Sociedad contrata el suministro de azúcar para envase de azúcar con destino a las fábricas de las regiones del Centro, Nordeste, Noroeste y Granada, admitiendo proposiciones hasta el 10 del corriente Junio en las Oficinas Centrales, Montalbán 6, Madrid. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dichas oficinas, en las de las Direcciones Regionales de Zaragoza, Orlén y Granada, y en las de la Agencia Comercial de Barcelona. Comprende dos partes: 1.ª En la primera se habla de la historia de las Zegras y Abencerrajes, discórdias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibrarrahá, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. 2.ª En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su exterminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franco y certificado.

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición. Comprende dos partes: 1.ª En la primera se habla de la historia de las Zegras y Abencerrajes, discórdias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibrarrahá, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón. 2.ª En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su exterminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II. La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franco y certificado.

Buenos libros casi de balde.

Hemos recibido una nueva é interesantísima obra que, nuestros suscritores pueden adquirir en la Administración de este periódico (Reyes Católicos 8, pral.) al precio de 70 céntimos. Este libro es

El cocinero de las familias. Además hemos recibido también nueva remesa de los siguientes libros que ya se habían agotado:

Diccionario español-francés. Arte de llegar a viejo. Juegos de prendas. Secretos de la prestidigitación.

1.500 secretos para el hogar. Todas estas obras las pueden adquirir los suscritores de EL DEFENSOR al precio de

SETENTA CÉNTIMOS.

Las obras Diccionario español-francés, Arte de llegar a viejo, Juegos de prendas, 1.500 secretos y El libro de las madres, lindamente encuadernadas en tela con plancha grabada, las pueden adquirir nuestros suscritores al precio de 1'25 pesetas.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Casa autorizada para El Toisón de Oro. Ninguna más económica, instalaciones de luz, ca ni que mejor sirva, por su excelente material y dirección. Mesones 8 (frente a la droguería de don Santos Pérez).—Timbres, Teléfonos, Pararrayos.

Los Montfies de las Alpujarras.

Edición especial de esta magnífica novela, asmeradamente impresa en excelente papel satinado y encuadernada a la rústica. Precio, seis pesetas. Se remite por correo, certificada, a los que envíen a la Administración de El Defensor de Granada, donde se vende dicha obra, 6 pesetas y 80 céntimos, en sellos de franqueo o en billetes de banco.

Despacho de vinos de cosechero

BODEGAS de los Sres. NIEVA EN VALDEPENAS. Despacho central, Recogidas 1. Teléfono núm. 269. Nota de precios por pesetas: Valdepenas tinto superior 10 arrobas. Idem fino, estilo Madrid 11. Idem anejo, tinto 11. Rioja Claret 16. Idem, botella con cascote. Valdepenas blanco superior 12'50. Vinagre de vino superior 1'. Idem de id. 2'.

Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas. Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0'25 peseta. Pastelería de El Pasaje. Bebidas de todas clases y procedencias: embutidos, quesos, mermecadas, bombones, jamón, galletas, chocolates, café, caramelos, etc., etc., todo especial, legítimo, superior.—Pastetes y dulces inimitables. Elegante departamento para señoras. Seven den divanes, aparatos para alumbrado y otros varios objetos, procedentes del Casino Mercantil.

Estereotipia

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciar a precios muy reducidos. Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos núm. 8, principal.

Ciencia antigua y Ciencia moderna

Polémica filosófica, por D. Pascual Santacruz.—Un volumen en 4.º menor.—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

Reglamento de mejoras de la Vega de Granada

Nueva edición.—Se vende al precio de 50 céntimos. Se vende en las Oficinas de EL DEFENSOR de Granada B. Reyes Católicos núm. 8, principal.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD

Curas sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo, al que comunicas las lozanas de la más sana y vigorosa juventud. Nuevo remedio externo Kislely-Wosmahé. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser energéticos. Pedid Kislely-Wosmahé a 5 pesetas en todas boticas de España. En Granada, boticas Pujolán, San Jerónimo, 13; Gálvez, Mesones, 81; y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la curación pronto y sin peligro!

Confitería Oriental DE MIGUEL MOLINERO

Especialidad en almidarés y dulces de todas clases.—Mesones, 5. Gran REALIZACION DE muebles de todas clases.—Santa Paula, núm. 11.

IMPORTANTE

Búscense en cada ciudad de España hombres, mujeres y un representante para confiarle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, innovativo, invertido admirable y nunca visto. Enviando 25 céntimos en sellos, se recibe franco domicilio el programa y explicación en español. Escribid: Sociedad Italiana, Corso Rey Humberto I, n.º 462, Roma (Italia). (Frangear con sello de 25 céntimos.)

LA GRANADINA

Fábrica de banles mundos y maletas y efectos de viaje. Precios muy económicos, y la mejor en Granada.—Alhondiga, núm. 6, (frente a la posada, de San Rafael).

Ocasión

Se realizan las existencias de esencias de madera curvada con asientos de rejilla y de imitación de canero. Mas barato que en fábrica EL CANDADO.—Mesones, 41. Gran ocasión.

Se venden

puerros y ventanas de varias clases, un mostrador y sendedes para tienda de comestibles a precios módicos. Calle de Elvira, número 96, portal.

Especialidad

en chucías y comestibles de 4.ª clase, de Antonio Farrer Quiles.—Concepción 17 duplicado.

SIEMPRE DE LIQ. TARIN. Preparado especial para combatir los Estreñimientos, Socoranos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. L.º de España.—Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP. A. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ. Antiséptico, antipútrido y desinfectante. Superior a la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.—Se vende contra los malos de los pañuelos, oídos, nariz, boca, afecciones de la mano y otras.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES.—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCÍA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR.—PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copábala, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 5, rue Vivienne, y en las principales farmacias.

TOS FERINA. Se cura rápidamente con la EMBROCACION de Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil—Granada. Frasco, 4 ptas.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD. Curas sin medicamentos, pronto y gratuitamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo, al que comunicas las lozanas de la más sana y vigorosa juventud. Nuevo remedio externo Kislely-Wosmahé. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser energéticos. Pedid Kislely-Wosmahé a 5 pesetas en todas boticas de España. En Granada, boticas Pujolán, San Jerónimo, 13; Gálvez, Mesones, 81; y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la curación pronto y sin peligro!

Confitería Oriental DE MIGUEL MOLINERO. Especialidad en almidarés y dulces de todas clases.—Mesones, 5. Gran REALIZACION DE muebles de todas clases.—Santa Paula, núm. 11.

IMPORTANTE. Búscense en cada ciudad de España hombres, mujeres y un representante para confiarle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, innovativo, invertido admirable y nunca visto. Enviando 25 céntimos en sellos, se recibe franco domicilio el programa y explicación en español. Escribid: Sociedad Italiana, Corso Rey Humberto I, n.º 462, Roma (Italia). (Frangear con sello de 25 céntimos.) LA GRANADINA. Fábrica de banles mundos y maletas y efectos de viaje. Precios muy económicos, y la mejor en Granada.—Alhondiga, núm. 6, (frente a la posada, de San Rafael).

Luis Gómez Martín. SASTRE. Bibrarrahá, 29, y San Sebastián, 6. Prontísimo, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

Rafael Hernandez. PIROTECNICO. Se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa. Horno de la Merced, 6.

Se paga bien COBRE, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle de Abenamar, 16, y Almircecos, 31.

EL FOMENTO DE AHORRO. Capital social 250.000 ptas. Hombres, mujeres, viudas y todo el mundo, pueden tomar posesión desde hoy de una renta anual por un costo pequeño, mensual; y en breve tendrán Capital para su vejez y dejárselo a sus hijos. Dirigirse al representante, con nota de nuestro domicilio: Don Manuel López Zecatin, 119.—NADA.

Ocasión. Se realizan las existencias de esencias de madera curvada con asientos de rejilla y de imitación de canero. Mas barato que en fábrica EL CANDADO.—Mesones, 41. Gran ocasión. Por menos de la mitad de su valor se vende un magnífico cine-matógrafo, con todos sus accesorios y gran colección de figuras, propio para grandes establecimientos. Darán razón, Capuchinas 10 y 12, (frente de comestibles).

Traslado. El antiguo y acreditado establecimiento conocido por el Gallego, se ha trasladado a la Calle de Almircecos, núm. 6. A las 6.

Baños de Lanjarón. GRANADA. Gran FONDA de San Roque. En este establecimiento hecho en su clase, un dueño D. Justo Cabra García ha hecho grandes reformas como podrán ver las numerosas familias que frecuentan dicho establecimiento.

Una señora. De una edad soltera, desea colocarse de ama de gobierno con un señor solo ó sacerdote con dentro de fuera de la población. Tiene quien de informarse de ella: 119.

Gran Hotel Paris. Autes LA GRANADINA. Situado en el Paseo del Principa, antiguo local del Hotel Tortosa.

Precios económicos. 20, Paseo del Principa Alfonso, 20. ALMERIA.

Portería. La desea un honrado y con buenos informes. Para hablar, en la Casa del Camión, calle de Santa Paula, piso 4.º, núm. 5.

Se venden. Puercos y ventanas de varias clases, un mostrador y sendedes para tienda de comestibles a precios módicos. Calle de Elvira, número 96, portal. Especialidad en chucías y comestibles de 4.ª clase, de Antonio Farrer Quiles.—Concepción 17 duplicado.